

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## LICEO VALENTÍN LETELIER



COMUNA DE RECOLETA

2019- 2022



# Índice

I.- INTRODUCCIÓN.....	03
II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	04
III.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ENTORNO.....	06
IV.- ESTRUCTURA DE CURSOS Y RESULTADOS.....	07
V.- POLÍTICAS COMUNALES Y EL PEI DEL LICEO VALENTÍN LETELIER .....	08
VI.- MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR.....	17
MODELO EDUCATIVO.....	17
MODELO DE DESARROLLO .....	19
MODELO DE GESTIÓN .....	22
VII.- IDEARIO: VISIÓN Y MISIÓN.....	25
VIII.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y SELLO EDUCATIVO.....	26
IX.- PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO .....	28
X.- DIMENSIÓN ADMNISTRATIVO – FINANCIERA.....	30
XI.- DIMENSIÓN COMUNITARIA.....	31
XII.- DIMENSIÓN ORGANIZATIVA – OPERATIVA.....	34
XIII.- EVALUACIÓN.....	37
XIV.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN .....	38

# I.- INTRODUCCIÓN

El rol de la escuela en la actualidad se puede caracterizar como un tránsito positivo desde un recinto basado en normas y obligaciones, hacia un espacio de encuentro con los otros. En las últimas décadas ha ido quedando atrás el concepto academicista que solía ser el orgullo de algunos establecimientos educacionales, dando paso a una institucionalidad más inclusiva, con mayores espacios para el diálogo y con un fuerte foco en desarrollo integral de los sujetos que la constituyen.

Es así como la política pública ha ido instalando iniciativas como la Ley de Inclusión con su Sistema de Admisión Escolar o los Decretos que promueven la diversificación de la enseñanza y la evaluación de carácter formativo, entre otros lo que, en su conjunto, invita a las comunidades educativas a comprender la escuela como un espacio inclusivo, en el que se valora y celebra la diversidad y en el cual el foco es el desarrollo humano en el contacto con los otros.

En este contexto, el Proyecto Educativo comunal de Recoleta se caracteriza por ser un proyecto transformador, que en sus fundamentos posiciona la idea de desarrollo integral desde una perspectiva hermenéutica, en cuanto considera que el fin último de la escuela debe considerar que el aprendizaje es sólo un camino para lograr la comprensión (ver), de manera tal que los y las estudiantes puedan transformarse, en su interacción con los otros, en buscadores y hacedores de significados y sentidos de aquello que aprenden desde su historicidad.

En tal sentido, el Proyecto Educativo Institucional del Liceo Valentín Letelier (PEI), despliega su ideario en esta convicción, y convoca a la comunidad educativa a discutir y reflexionar en torno a cómo conducir su proyecto pedagógico curricular, considerando los elementos del contexto mencionados y, a su vez, apuntando hacia un proyecto movilizador, que aporte valor al territorio y que sea sinónimo de dignidad, calidad e identidad.

El PEI del Liceo Valentín Letelier es el resultado del trabajo conjunto del equipo directivo y representantes de los docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación de la comunidad escolar. De este modo, es la expresión de las aspiraciones de la comunidad educativa acerca del tipo de establecimiento que queremos para la formación de nuestros estudiantes. El PEI es también un instrumento de gestión de mediano y largo plazo, que orienta a una gestión autónoma, participativa y transformadora de la institución educativa, cuyo eje central son los estudiantes.

El proceso de construcción se realizó a través de sesiones de trabajo con la participación de la comunidad escolar. Las reflexiones y aportes de los participantes fueron recogidos, sistematizados y devueltos para su validación en un proceso continuo que permitió la apropiación y consolidación de los avances en la construcción del PEI. La inclusión, el respeto a la diversidad y el desarrollo del conocimiento son principios que se reflejan en el ideario y se concretan en las propuestas de gestión del establecimiento.

## II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Liceo Valentín Letelier es uno de los establecimientos laicos, ha formado a muchas generaciones de estudiantes exitosos en diversas áreas del quehacer humano, cultural, político, social, artístico y científico. Ha tenido también una participación activa en la vida política, social y educacional de Chile. Está reconocido como Liceo Tradicional por el Ministerio de Educación.

Fue fundado en el año 1888, durante la presidencia de don José Manuel Balmaceda, según consta en el Decreto Supremo 3545/1888 del Ministerio de Educación. Inicialmente recibió la denominación de Liceo Santiago e inicia sus actividades educativas en marzo del año 1889, en una antigua casa que había sido propiedad de don Diego Portales. El Liceo Santiago se funda con el objetivo de implementar reformas pedagógicas en el sistema educacional y ofrecer atención educativa a la población estudiantil de otros sectores de la capital que, a la fecha, sólo tenían acceso al Instituto Nacional.

En el año 1919, el liceo adopta el nombre de Liceo Valentín Letelier, en homenaje al Rector de la Universidad de Chile, proclamado “maestro de la juventud” por la federación de estudiantes de Chile.

Su primer director fue el profesional de origen alemán don Martín Schneider. Luego lo sucedieron numerosos profesores y profesoras, entre los que se destaca el profesor Luis Galecio, quien desempeñó su cargo durante 45 años. Los equipos directivos orientaron su gestión en torno al desarrollo de la identidad del establecimiento, convirtiéndose en un liceo de referencia para el sector centro y norte de la capital de la Región Metropolitana. Llegó a contar con una matrícula de más de 1.000 estudiantes y dispuso de un local con canchas deportivas, laboratorios de zoología y biología, otorgándole especial énfasis a la enseñanza de la matemática. Así mismo, se organizan el Centro de Alumnos, el grupo scout, un orfeón y una orquesta, fundando, además, un espacio vacacional en Llo Lleo.

En la década del 90, se incorpora al Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Media (MECE MEDIA), a la oferta de informática educativa de Enlaces, a la modalidad de funcionamiento de la Jornada Escolar Completa, culminando ese período con la incorporación del liceo al Programa Montegrande, para el que fueron seleccionados sólo 51 liceos del país, con el fin aplicar innovaciones educativas de acuerdo a su realidad.

A partir del año 2000, asumen la dirección del Liceo Valentín Letelier varios profesores, proceso que culmina con la intervención del liceo de parte del sostenedor, quien nombra un nuevo equipo directivo.

El liceo se enorgullece de haber tenido alumnos que luego ocuparon cargos importantes de responsabilidad pública, tales como ministros de estado, senadores, diputados y alcaldes, así como profesionales que destacaron en el plano académico. Cabe destacar a don Patricio Aylwin Azócar, Presidente de Chile entre 1990 -94.

En la actualidad, su comunidad educativa trabaja en recuperar el espacio y la identidad que el liceo ocupó como institución educativa, para convertirse en un referente importante de quienes viven tanto en los sectores aledaños al liceo, como para quienes residen en el centro de la capital del país

### III.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ENTORNO

Nombre del establecimiento:	Liceo Valentín Letelier
RBD:	8494-8
Tipo de Enseñanza	Educación General Básica y Educación Media Científico Humanista
Jornada Escolar:	Completa
Sector:	Urbano
Dirección:	Buenos Aires 585, Recoleta, Región Metropolitana
Teléfono:	22 945 7706
Correo electrónico:	vletelier@recoleta.cl
Representante legal:	Heriberto Adrián Medina Gómez
Director:	Felipe Vargas Caris
Inspectoría General:	Mónica Sáinz Sepúlveda – Iván Espinoza Astudillo
Unidad Técnica Pedagógica:	Alejandra Rodríguez Uribe – Gissella Vásquez Martínez
Convivencia Escolar:	Solange Oregón López
Coordinación PIER:	Fabiola Alvear Machivello – Andrea Cabrera Salgado
Coordinación CATI:	Carolina Muñoz Zamorano
Orientación:	Solange Oregón López – Jorge Abedrapo Docmac

### ENTORNO

Nuestro Liceo se asienta en el sector central de Recoleta, junto a la avenida principal que le da nombre a la comuna, rodeado de otras instituciones educativas tanto públicas como privadas, centros comerciales y de salud. Se ubica entre las estaciones de metro Cerro Blanco y Patronato, por lo que cuenta con múltiples alternativas de conectividad.

El ambiente que se vive dentro del establecimiento se destaca por la presencia constante del diálogo, la conversación y el debate reflexivo. El quehacer académico se desarrolla dentro de una organización y estructura que permite el trabajo concentrado, el esparcimiento y la participación política, con un especial énfasis en el intercambio y la colaboración entre todos los integrantes de la comunidad.

En suma, la comunidad valentiniana subraya la presencia constante del diálogo y valora la existencia de espacios de participación que invitan a la reflexión y al continuo cuestionamiento del quehacer educativo. De este modo, el proyecto Valentiniano se presenta como una alternativa de formación integral y transformadora, que comprende la educación como un espacio para el desarrollo de las personas, que cree y defiende la educación pública, laica, gratuita y de calidad y que tiene como fin último el desarrollo máximo de las capacidades de nuestros niños, niñas y adolescente a fin de que se inserten en el mundo con un proyecto de vida propio y siempre en la lógica de aportar al bien común.

## IV.- ESTRUCTURA DE CURSOS Y RESULTADOS EDUCATIVOS

### Estructura de cursos

NIVELES	CURSOS							MATRÍCULA	
ENSEÑANZA BÁSICA	1° BÁSICO A y B	2° BÁSICO A y B	3° BÁSICO A y B	4° BÁSICO A y B	5° BÁSICO A y B	6° BÁSICO A y B	7° BÁSICO A y B	700 <sup>1</sup>	
ENSEÑANZA MEDIA	I° MEDIO A, B y C		II° MEDIO A, B y C		III° MEDIO A, B y C		IV° MEDIO A, B y C		471

### Resultados educativos

#### RESULTADOS SIMCE

AÑO	LECTURA	MATEMÁTICAS
2016	209	200
2017	213	225
2018	217	218

### IDPS

AÑO	AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	CLIMA DE CONVIVENCIA	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
2016	71	76	66	64
2017	73	75	69	62
2018	73	75	69	62

### PSU 2018 – Lenguaje

TOTAL	53	100,00
PROMEDIO		416,5
DESV. ESTÁNDAR		83,82

### PSU 2018 – Matemática

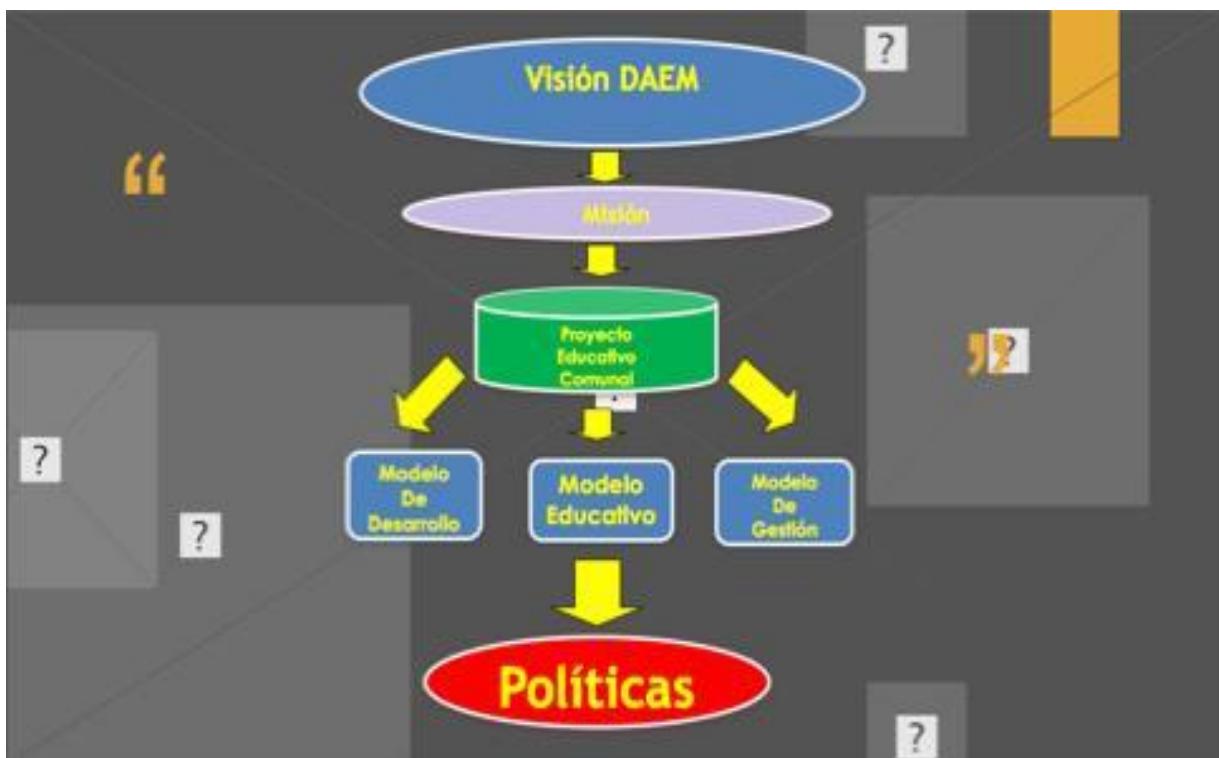
TOTAL	48	100,00
PROMEDIO		426,6
DESV. ESTÁNDAR		105,62

<sup>1</sup> Al obtener el Reconocimiento Oficial la matrícula puede alcanzar 700 estudiantes aproximadamente

## V.- LAS POLÍTICAS COMUNALES Y EL PROYECTO EDUCATIVO DEL LICEO VALENTÍN LETELIER

El Proyecto Educativo del Liceo Valentín Letelier responde a una concreción de perspectivas y considerandos de gestión más amplias, iluminados por un gran sueño comunal (visión) que comienza a realizarse en una red de acciones, que configuran en su unidad, la gran tarea comunal (misión) expresada en este proyecto del Liceo Valentín Letelier.

El sueño y la tarea fundamentan este Proyecto Educativo, lo generan, lo albergan y lo justifican, la triangulación de un Modelo Educativo, un Modelo de Desarrollo y un Modelo de Gestión. Desde aquí se originan líneas de acción de nuestra Unidad Educativa dependiente de la Municipalidad de Recoleta. Previo a todo este levantamiento, hubo una definición epistémica, que movilizó una serie de estrategias y técnicas de obtención de información, que permitiesen construir el lugar desde dónde partiríamos con la tarea de gestión transformadora, dando origen al Proyecto Educativo de nuestro emblemático liceo.



Desplazarse de los niveles macro del sistema a los niveles micro ha desafiado la gestión educativa de todos los tiempos y de todos los lugares. Una manera de morigerar la desconexión y distorsión del relato que surge desde el sueño es ir avanzando en niveles crecientes de concreción y realización, siendo las políticas el resultado del levantamiento de principios orientadores de la praxis, instrumentos basales de realización, que permiten circunscribir las decisiones.

## EL CAMINO DE LAS TRANSFORMACIONES Y LAS POLÍTICAS QUE LAS SUSTENTAN

Las políticas educativas comunales han permitido ejecutar acciones que buscan realizar un cambio de sentido de la educación, modulado en transformaciones que tienen como objetivo el desarrollo humano, desde una mirada democrática, creativa, participativa y reflexiva.

## **POLÍTICAS**

El Liceo Valentín Letelier en coherencia con el Proyecto Educativo Comunal y el PEI construido por la comunidad educativa establece las siguientes políticas que rigen su quehacer:

- Pone en el centro de su gestión al ser humano, a través de sus vinculaciones, relaciones, acciones e interacciones para formar personas críticas, creativas, reflexivas y pensantes como componentes de una comunidad que construye una sociedad solidaria, democrática y participativa. Desde lo anterior, propiciamos una mirada y trato ecocéntrico, posibilitando la sociedad y comunidad consciente de sí misma
  - promueve la sana y buena convivencia como fundamento para el desarrollo del actual proyecto educativo y el logro de sus objetivos.
  - Está basada en un sistema de calidad que contempla la planificación, su desarrollo y ejecución; la evaluación y retroalimentación (feed back) como principios centrales de ella, pues se instala una mirada sistémica de la gestión educacional, en concomitancia con la operacionalización en instancias, mecanismos e indicadores o resultados:





- Piensa la escuela como espacio de construcción de desarrollo humano en **VINCULACIÓN** con su entorno y comunidad.
- Desarrolla planes y programas de intervención que incorporen la inclusión y participación como factor principal incorporando la diversidad y diferencia presente en nuestras comunidades educativas.
- Reconoce que el rol de la escuela es la transformación del sujeto y su entorno mediante una intervención sistemática, amplia, flexible y comprensiva.

## POLÍTICA PEDAGÓGICA

La Unidad Técnica Pedagógica gestiona el Currículum aplicando siempre un enfoque hermenéutico, en el sentido que la producción de preguntas y reflexiones por parte de los estudiantes, son evidencias de comprensión y visiones reflejadas en las siguientes políticas pedagógicas de nuestro establecimiento.

- La Unidad Técnica Pedagógica considerará dentro de su equipo de trabajo, a profesores que desarrollen su quehacer pedagógico con una mirada creativa, crítica y reflexiva.
- Nuestros estudiantes valorarán la incertidumbre como una herramienta para el despliegue de sus capacidades.
- Nuestros profesores desarrollarán el ejercicio pedagógico buscando ser conscientes tanto del contexto de sus estudiantes como de su propio contexto.
- La persona estará siempre al centro de todos nuestros procesos.



## ACCIONES ASOCIADAS

1.- La Unidad Técnica Pedagógica (en adelante UTP) es la instancia responsable de implementar y desarrollar tres de nuestros ejes estratégicos. En las áreas del currículum, didáctica y evaluación, esta unidad debe garantizar la ejecución de un currículum que promueva en éstos los medios del pensar y desarrollo de las condiciones del aprender a aprender, *apren-ver* (comprender y situar). En este aspecto establece un trabajo mancomunado con toda la comunidad educativa y el Departamento de Administración de Educación Municipal, desarrollando acciones, a través de:

### UN CURRÍCULUM INTEGRAL:

Aquellas áreas que cumplen una función de complemento en el proceso formativo de los estudiantes se denominan currículum integral, el objetivo principal es su inserción y desarrollo personal y el de sus familias durante la vida escolar. El currículum integral está conformado por las áreas de Deporte y Vida Saludable; Formación Política; Arte y Folclore; Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

#### **Deporte y Vida Saludable:**

Genera acciones con el fin de fomentar el deporte en nuestras comunidades educativas junto con la vida saludable que implica cambios de hábitos comunitarios, promoviendo el desarrollo humano.

#### **Arte y Folclore:**

El arte es parte de nuestra identidad, generar en las comunidades educativas todo tipo de talleres y actividades de participación comunitaria que promuevan la identidad en la escuela y su entorno.

#### **Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente:**

Al igual que el arte la ciencia y la tecnología es parte de la identidad del siglo XXI y con ello las acciones como el fomento de talleres y usos apropiados de la tecnología permitirá al estudiante desarrollar sus habilidades para los desafíos de nuestro siglo, al mismo tiempo que el cuidado y comprensión de nuestro medio ambiente.

#### **Formación Política:**

Que establece acciones en relación a generar en el estudiante una perspectiva propia, laica, reflexiva acorde con las políticas establecidas para esta unidad. Con ello se crea el Programa de Debate y Formación Ciudadana, junto con el Congresos Estudiantil,



2.- Con la intención de favorecer la educación en Liceo Valentín Letelier, asume la misión, no solo la tarea, de “Entregar educación gratuita y de calidad, desarrollando ello en los distintos niveles y modalidades de enseñanza”.

### POLÍTICA PEDAGÓGICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Relaciones basadas en la igualdad de derechos: “Nosotros, entendemos que la dignidad está en el centro de las relaciones de las personas y que estas se basan en la valoración de la diversidad y respeto del ser humano”.
- Inclusión y valoración de la diversidad: “construimos nuestra identidad a partir de la valoración de la diversidad, en una comuna donde la inclusión es el sello de nuestra convivencia”.
- Participación: “promovemos las relaciones empáticas que se sustentan en el compromiso de todos y todas con el fin de lograr la participación armónica de los diferentes miembros de la comunidad”.
- Vínculo con la comunidad: “aspiramos a ser protagonistas de la consolidación de la identidad comunal y el desarrollo social y cultural.”

### ACCIONES ASOCIADAS

1.- Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI): que tiene como objetivo brindar apoyo de carácter “humano y formativo integral” a los niños, niñas y jóvenes, promoviendo la salud, el bienestar, la convivencia, los aprendizajes, y una mejor calidad de vida en nuestra comunidad educativa,

- Creación de Duplas Psicociales.
- Formar mesas Psicosocioeducativas, Crea Equipos de Acompañamiento de la Convivencia en las escuelas.
- Programa que impacta la carga docente desde la cantidad horas disponibles para los profesores tutores los que cuentan con un 70% de horas no lectivas y un 30% de horas lectivas, esto traducido a cifras concretas: cada profesor tutor cuanta con 44 horas cronológicas de contrato; 59 horas pedagógicas, de las cuales, 18 horas corresponden a clases y el resto de ellas, 41 horas, al tiempo que posee el profesor para dedicarse efectivamente a su curso a cargo.
- EL CATI trabaja esencialmente desde una perspectiva multidisciplinaria, fortaleciendo las sinergias propias de la unidad educativa (Encargado de Convivencia, Orientador, equipo PIE, Dupla psicosocial). Su función principal es convertirse en soporte técnico-vincular de la labor que desarrollan los Profesores Tutores de los establecimientos, operando bajo la lógica de un trabajo mancomunado, en equipo, que con una mirada sistémica y convergente busca resolver las problemáticas de diverso orden que poseen los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.



## POLÍTICA PEDAGÓGICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Implementa una gestión sustentada en la planificación, desarrollo, evaluación y retroalimentación.
- Preserva el óptimo y oportuno manejo de la información, poniéndola a la disposición de todos nuestros equipos de trabajo.
- Vela porque todo proceso, mecanismo, programa o proyecto que sea desarrollado dentro del establecimiento se desarrolle y evalúe a partir del proyecto educativo institucional en coordinación con la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes del DAEM.

## ACCIONES ASOCIADAS

1.- Coordinar la gestión de los recursos tanto humanos como económicos y materiales mediante los lineamientos que entrega la dirección DAEM.

- Revisar la implementación de los mecanismos que permitan el aseguramiento de la calidad en cada una de las fases del círculo de la calidad.
- Verificar las instancias que permitan el aseguramiento de la calidad.
- Crear y aplicar un sistema de verificación, seguimiento y control que permita el aseguramiento de la calidad.

## POLÍTICA DE INCLUSIÓN PARTICIPATIVA DE LA COMUNIDAD

- Escuela Abierta sitúa a la escuela al centro de la comunidad.
- Escuela Abierta entiende la escuela como espacio para el desarrollo social de las comunidades en las cuales se encuentra inserta.
- Escuela Abierta promueve y patrocina toda actividad social, deportiva y cultural que permita la participación de la comunidad
- Escuela Abierta pone a disposición espacios dignos, en contexto de respeto y libertad, a objeto de contribuir al reconocimiento del otro, la identidad y el sentido de comunidad.
- Escuela Abierta reconoce en la diversidad e interacción de saberes emergentes, la riqueza de nuestra identidad local.



## ACCIONES ASOCIADAS

1.- Con el fin de atender y satisfacer la necesidad espacios de encuentro, de participación y desarrollo social, la Municipalidad de Recoleta ha puesto en funcionamiento el Programa Escuela Abierta en nuestro establecimiento, que atiende a la comunidad:

- Facilita espacios físicos, después de la jornada escolar con fines de participación comunitaria como actividades recreativas y formativas para la familia y sociedad.
- Podrá ser utilizados después de la jornada escolar en actividades que promuevan la dignidad e identidad de las personas a través del buen uso del tiempo libre y el buen trato.
- El espíritu del programa es animar y facilitar puntos de encuentro comunitario, de desarrollo social, deportivo, cultural y formativo propuestos por el municipio o generados por las organizaciones sociales que solicitan espacios para funcionar en las escuelas a través de la autogestión de proyectos.

2.- El Programa Escuela Abierta trabaja en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario y acoge iniciativas de la comunidad, de distintas organizaciones: juveniles, clubes de adulto mayor, sindicatos, programas de migrantes, organización de mujeres, culturales y deportivas, entre otras. A su vez, brinda espacios de participación y formación en coordinación con la Escuela de capacitación municipal, la Corporación de Deporte y la Corporación Cultural.

3.- El programa gestiona y atiende solicitudes en todas las escuelas y liceos de la Comuna. Cada Escuela Abierta cuenta con un encargado territorial del programa que atiende y coordina el uso de los espacios, disponibles para la comunidad.



## POLÍTICA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Este programa busca lograr que todos los niños, niñas y jóvenes que asisten a los establecimientos educacionales logren aprender, en especial de aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y se rige por el decreto 170.

- Ante situaciones determinadas, es posible homologar 1 año en 1 semestre escolar
- hace adecuaciones curriculares individuales para todos los estudiantes con graves limitaciones cognitivas que afectan sus aprendizajes
- Hace uso del decreto de eximición cuando corresponda
- Todos los estudiantes con NEE permanentes o transitorias estarán siempre integrados a un grupo curso y nivel y nunca separado o aislados.

## POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN

El incentivo docente de Recoleta comienza a partir del año 2015 como iniciativa del señor alcalde don Daniel Jadue, con el objetivo de fomentar la dignidad y la calidad de la labor del profesor, estableciendo las bases de desarrollo que promueven al ser humano y al esfuerzo que realiza a partir de dimensiones medibles que indican el compromiso docente con la calidad de la educación en Recoleta, implementado esta política en nuestro Liceo, por medio de la medición de variables propias del establecimiento.

Estas variables de desempeño son:

1. Asistencia docente
2. Asistencia Estudiantes
3. Matrícula retenida
4. Tasa de aprobación
5. Tasa de retención
6. Satisfacción apoderados
7. Satisfacción estudiantes
8. Nueva matrícula
9. Planificaciones
10. Participación

La política de dignificación y calidad se vinculan por medio del reconocimiento e incremento de la renta de cada uno de los docentes y guardan estrecha relación con los resultados esperados para la formación de nuestros estudiantes que deben lograr ser críticos, reflexivos, creativos y pensantes, objetivo que solo se logrará con profesores satisfechos y valorados en lo que hacen.



## OTRAS POLÍTICAS

Generación de alianzas estratégicas con profesores y directivos en torno a mejorar los resultados de nuestros estudiantes, combinando capacitación, incentivos y evaluación.

Incorporación de tecnologías de la información en los aprendizajes.

Generación de Directorios Colegiados, con profesores, auxiliares y estudiantes. Vinculación con apoderados y alumnos, que se involucren en la toma de decisiones estratégicas.

Participar activamente, de la construcción de planes, ya sea del establecimiento y de la comuna

Generación de un sistema de detección temprana de estudiantes con capacidades académicas distintas, deportivas, artísticas y potenciarlos para que alcancen su máxima expresión.

Prevención en torno a la violencia escolar entre pares, hacia los estudiantes y al abuso sexual, entre otras.



## VI.- MARCO FILOSÓFICO - CURRICULAR

### MODELO EDUCATIVO

Se levanta como una manera de avanzar en una dirección distinta de cómo lo venía haciendo la educación en Recoleta, haciéndonos cargo de lo que Pierre Bourdieu llama “violencia simbólica” al interior de las agencias educativas, asumiendo las condiciones de vida de los estudiantes considerados “inabordables” en nuestra propia Unidad Educativa, según este mismo educador.

Se desecha el prejuicio de que no todos los estudiantes son educables, afirmando lo contrario, asumiendo de lleno a aquellos que podríamos, junto al autor anterior, llamar “los inabordables”, en el sentido de aquellos estudiantes que se cree que ya se perdieron y no pueden ser acogidos por la escuela.

Así, aproximamos la convicción que el fin último de la escuela debe considerar que el aprendizaje buscado en la sala de clases es sólo un camino para lograr la comprensión (ver), como ingrediente básico de un currículum que hemos llamado hermenéutico, puesto que pensamos que el estudiante debe transformarse, en la escuela del siglo XXI, en un hermeneuta, en un buscador y hacedor de significados y sentidos de aquello que aprende desde su historicidad, investigando la constitución de preguntas, problemas e ideas, más que la respuesta sentenciosa, absoluta e incapacitante de un pensar.

El estudiante ya no aprende solamente sino que construye el “aprenver”, su natural, particular y original comprensión y mirada acerca del mundo, la vida y sí mismo. La escuela debiera ser considerada y transformarse gradualmente en Unidad Fundante de Humanidad (UFH). Las UFH no son valores, abarcan el ser conocido y desconocido de la humanidad, son dimensiones comunicativas y no axiológicas, existen en el encuentro y no en el desencuentro, son la base de la fraternidad y no el adiestramiento (Nicolas Luhmann), presencia plena y conciencia abierta. Esto está en pleno desarrollo, exigiéndonos también avanzar hacia una evaluación educativa distinta, fortaleciendo los ocurrientes paraevaluativos positivos y desechar los negativos, retroalimentando siempre a través de la metaevaluación, junto a un énfasis en recursos evaluativos formativos y procedimentales, acompañado de una metodología de enseñanza y aprendizaje distintos, que pone énfasis en el diálogo, la búsqueda, el sensipensar y la comprensión, teniendo una primera aproximación en la ociopedagogía.

A partir del nuevo decreto de evaluación (Dcto. nº 67/2018), se eliminarán las notas como simbolización del avance o retroceso del niño y joven respecto de lo a aprender, acudiendo a una cualificación rubrical que no hable del avance o retroceso sino de una posición relativa respecto de su propio proyecto referencial.

Desde la perspectiva de un enfoque curricular meteorológico hermenéutico, hemos creado la ociopedagogía como sugerencia concreta para superar el afán de ilustración que aún domina nuestra escuela. Desde un currículum racionalista académico, se nos impone una concepción del conocimiento y, con ello, una renuncia al saber, propiciando la de- formación de la persona estudiante, que tiene que aceptar y someterse sin posibilidades de construcción y levantamiento de una mirada propia, a premisas y supuestos sobre sí mismo, el hombre, la vida y el mundo, como verdades irreductibles, indiscutibles, absolutas e inamovibles, reproduciendo, con ello, incontables veces, sentidos, significados y condiciones de un mundo que repite la injusticia,



insatisfacción e inhumanidad, distanciándonos de la posibilidad antropológica de edificación de un mundo distinto y mejor, patrocinante de nuestra humanidad, sin límites ni ataduras, ni dogmas ni verdades preconcebidas.

La idea de este espacio curricular es invitar a pensar a los estudiantes, reconociéndose en la totalidad que constituyen (sensipensar), pero desde sí mismos, inmersos en una dialéctica que permita la crítica, el análisis y la comprensión, del cómo se instauran las “verdades”, a través de las que miramos y vivenciamos el mundo y a nosotros mismos y que muchas veces, nos separan y divorcian de los demás por pensar y ver el mundo distinto.

Creemos firmemente que el acto libre empieza por pensar, desde nuestra mismidad, lo que uno quiere y no lo que otros quieren que pensemos. El pensar no compromete aquello que se ha dado por llamar “capacidades cognitivas”, pues este lenguaje responde a una perspectiva neurocientífica que dominó gran parte del siglo XIX y XX, conveniente para concebir el cuerpo social como una campana de Gauss. La distribución psicométrica resulta muy conveniente para una teoría del dominio, donde la sociedad se estratifica entre los malos, los mediocres y los buenos o brillantes. Los hallazgos de las ciencias y nuevas perspectivas de pensamiento nos dicen que en el pensar no solo se compromete la totalidad del sujeto, sino la totalidad de la historia, la sociedad y el universo. Nunca pensamos solos, nuestro pensar surge desde los otros, con los otros. El pensar nuestro deviene de lo que otros, mucho antes, pensaron, configurando con sus historias y sus vidas, la posibilidad del mundo nuestro. Si a lo anterior, sumamos el Programa de Escuelas Abiertas, empieza a bosquejarse un proyecto educativo ad hoc a la realidad recoletana, pues este programa pretende resignificar la forma y funcionamiento de la escuela en el siglo XXI, la escuela como instancia de desarrollo humano que no se limita al edificio concreto y físico del establecimiento-escuela, sino que señala que esta constituye su ser desde la legitimidad que la comunidad externa al edificio-escuela le asigna, y se apropia de la misma para su propia edificación y dignidad.

Nuestro Modelo Educativo está centrado en la vinculación, y consiste no sólo en el paso del sujeto “objeto de la enseñanza” a un sujeto “sujeto del aprend-ver”, sino en el paso de un sujeto “encerrado” y orientado exclusivamente a la satisfacción de sus necesidades individuales (mapa) a una persona “abierta” a los demás y orientada a la mejora social (territorio), con niveles crecientes de autonomía y autodeterminación. Esto, necesariamente, nos aproxima a la comprensión del desarrollo como un producto del proceso de apropiación de la experiencia social, que siempre ocurre bajo la influencia de la educación, la cual va delante y lo conduce. Entonces, solo entonces, podríamos afirmar que la educación para nosotros es aquella condición de desarrollo de la existencia comunitaria que surge del abrazo, acogida y diálogo con los otros, centrada en el proceso, en el camino, en el curso (currículum) y en el tránsito permanente, consistente no sólo en el paso del hombre “objeto de la enseñanza” a un hombre “sujeto del aprendizaje”, sino a un hombre “sujeto de la mismidad”, a un hombre en relación, antropogenético, actor promotor de la identidad colectiva, pasando de un hombre “encerrado”, encarcelado, atrapado y orientado exclusivamente a la satisfacción de sus necesidades individuales (mapa) a un hombre consciente, “abierto” a los demás, libre, fraternal, y orientado a la transformación social (territorio), con niveles crecientes de autonomía, autodeterminación, participación e integración política (Medina, 2014). Distinto es centrarse en una relación escolarizada a una relación educativa. “La diferencia entre ambas (la escolarizada y la educativa) es tan radical como sencilla, pues al educar creamos, mientras que al escolarizar nos limitamos a repetir” (Calvo, 2014). Y si la educación es creación, entonces debe entenderse que está abierta a la posibilidad de transformar, en cambio, si la escolarización es repetición, entonces queda circunscrita a la



aplicación de normas que ordenan el proceso para conservarlo lo más parecido posible al original. Una se orienta al poder ser emergente (territorio), mientras que la otra hacia el deber ser normativo.

Un modelo de tipo endógeno admite que el proceso de formación de los seres humanos para la sociedad se encuentra determinado por los requerimientos del ser social. Tomando como referente el paradigma de la complejidad, destaca la importancia del proceso de transformación de la persona y las comunidades, colocando en el centro no tanto los contenidos que van a ser transmitidos, ni los efectos deseados, sino la interacción dialéctica entre las personas y su realidad, el desarrollo de sus capacidades intelectuales y de su conciencia social. De esta forma, la educación se vuelve y entiende como un proceso de creación de relaciones posibles (territorio), y no una repetición de relaciones preestablecidas.

Un saber para ver, que se construya a partir de relaciones dialógicas, habilitará la formación de un conocimiento pertinente, es decir un conocimiento que tome en cuenta el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo. Específicamente, el contexto dice relación con el sentido; lo global, con lo holográfico (las relaciones entre todo y parte); lo multidimensional, con atender el todo que conforma la unidad compleja, sea esta el ser humano (dimensión biológica, psíquica, social, afectiva, social) o la sociedad (dimensiones históricas, económicas, religiosas, sociológicas, etc.); y por último, lo complejo, con la unión de esta unidad y la multiplicidad (Morín, 1999).

## MODELO DE DESARROLLO

Crear relaciones posibles en un contexto de incertidumbre, donde la búsqueda se vuelve una constante, interpela un modelo de desarrollo educacional que tenga en su centro la formación de ciudadanos pensantes, activos, reflexivos y colaborativos; que forme espacios donde las y los estudiantes puedan “ser capaces de asumir su propio poder como agentes críticos” (Derrida, 2001; en Moreno et al., 2014, pág.16). De este modo las escuelas, entendidas como esferas democráticas, deben asumir el compromiso de “educar a las personas en un lenguaje de crítica y un lenguaje de posibilidad” (Giroux, 1990; en Moreno et al. 2014), para lo cual la construcción de conocimientos a través del diálogo se vuelve esencial, ya que así se fundará una conciencia crítica que asuma la normal dicotomía entre pensamiento y acción, pues pensar es hacer, y hacer es transformar la realidad existente (Freire, 2002), constituyéndose la Unidad Educativa en una posibilidad de ser colectivo, social y político (de la polis). Surge, entonces, un vigoroso y firme propósito de avanzar en la consolidación de componentes determinantes de una perspectiva. Uno de ellos está orientado al cómo se organiza la UE cotidianamente, en su fluir, acciones e interacciones, enfatizándose el diálogo y las capacidades y condiciones que este requiere para su existencia permanente y hacer de la UE un espacio social de encuentro y no desencuentro. El escuchar, hablar, pensar, acoger, empatizar, solidarizar, etc. como ejes identitarios de la comunidad en su convivencia diaria, bajo el alero de los CATIS (Centros de Apoyo Tutoriales).

Existe la voluntad de avanzar desde un desarrollo vertical a uno horizontal. Esto ha significado que las transformaciones realizadas hasta ahora hayan emanado del sostenedor hacia las agencias educativas, pero la idea es conceder la facultad de las decisiones a la comunidad escolar, de manera paulatina y según el grado de autonomía de las mismas. En otras palabras, avanzar en grados crecientes de autonomía y democracia, desde una aplicación heterónoma de las políticas, a una autónoma. De este modo, nuestro Liceo Valentín Letelier ha logrado construir un poderoso Directorio Colegiado que ha participado de todas las decisiones institucionales



que han comprometido el desarrollo de la UE.

Se ha concebido a la educación formal, escolarizada como un vehículo eficiente del desarrollo de los países, pero entendiéndose como desarrollo el paso de una condición económica a otra de mayor riqueza, atribuyéndole y exigiéndosele a la educación formal de tipo occidental y moderno la capacidad y la misión de mejorar a las personas, tanto en el sentido material como en el moral, vinculándolas de forma directa a las posibilidades de su promoción socio-económica (según los valores del empleo como oportunidad y del salario como compensación), pero desde los principios y valores no necesariamente consensuados pero sí hechos carne por las élites dominantes y la permisividad de una gran mayoría pauperizada por una mala educación. Llamaremos mala educación aquella formal e informal, sistemática y asistemática que no pone como centro el universo relacional, el punto donde la persona se encuentra con los otros y el mundo, donde interactúa inmersa en sus capacidades de **pensar, crear, reflexionar y criticar (principios valentinianos orientadores del preaprendizaje)**, que ahora, por el contrario, la hace disciplinada, obediente e inmersa en una inteligencia convergente, según una determinada interpretación de los valores de esfuerzo, mérito y comprensión; contribuyente y fortaleciente de una democracia y de derechos en propiedad de una minoría y no la totalidad del mundo.

Durante las últimas cuatro décadas hemos asistido a un modelo de desarrollo educacional sustentado esencialmente en el mercado, considerando a la educación como un bien de consumo, esencialmente económico-productivo. Así, desde la teoría del capital humano, se entiende que la inversión en educación amplía las destrezas cognitivas, elemento substancial para la consolidación del desarrollo económico, dicotomización que niega al ser humano social, vinculado y en red con el mundo y el cosmos; en consecuencia, a mayor nivel educativo de un país, mayor será su nivel económico. Cálculos tales como la tasa interna de retorno, por ejemplo, son centrales al momento de medir la rentabilidad de los niveles educativos, las personas tienen la capacidad y la oportunidad de invertir e ir formando su propio capital humano, colocándose especial énfasis en la elección individual de invertir (o no) en sí mismos (proceso de cosificación creciente).

Lo anterior no puede eternizarse y continuar. Por ello, hoy la realidad no puede entenderse sino como una multiplicidad de relaciones en la que todo se encuentra interconectado, de ahí que su separación pase a ser sólo una ficción. El mundo simple ya no es real, por lo tanto el conocimiento es abierto, inconcluso, siempre relativo y en permanente reconstrucción, construido a partir de las relaciones que emergen de las interacciones, desde la práctica. Por ello nace el sueño que soñamos y queremos compartir para transformarlo constantemente.

La importancia de la educación reside, entonces, en que juega un papel fundamental en los procesos de reproducción y cambio social de las sociedades contemporáneas, su impacto no sólo se evidencia en las estrategias educativas, sino también en los modelos de desarrollo dominantes y en la búsqueda de las alternativas a los mismos. “La escuela se hace presente en algunas sociedades para mantener y avanzar en su hegemonía por medio de la ciencia y la tecnología, mientras que en otras lo hace para ‘salvarlas’ del atraso y el subdesarrollo planificado. Bajo este paradigma dominante, la calidad de la educación ha estado fuertemente asociada a los conceptos de eficiencia y eficacia, valorando aspectos como la cobertura, los niveles de conclusión de estudios, la deserción, repetición y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, especialmente en lenguaje y matemática” (Unesco, 2008).



Sin desconocer la importancia de estos elementos, se reconoce que siguen siendo insuficientes, ya que la educación entendida como un proyecto socio-histórico-cultural debe sustentarse en “una serie de concepciones y de valores respecto al tipo de sociedad que se quiere construir y del ideal de persona que se quiere desarrollar” (Ibid.).

No obstante lo anterior, donde se concibe una educación que Paulo Freire llamaría bancaria, se hace necesario plantear una educación que logre resignificar las bases epistemológicas para ir hacia una praxeología educativa liberadora y propiciante de la humanidad sin ataduras ni cadenas: “*Para llegar al punto que no conoces, debes tomar el camino que no conoces*” (San Juan de la Cruz).

Lo anterior se posibilita dejando a Descartes y Newton en la posada de su tiempo. Necesitamos redescubrir nuestras bases contemporáneas, asumiendo la complejidad (no lo complicado) de una visión antropológico-educativa, omniabarcante, inclusiva y construyente. Así, la incompletud fecunda y desafiante de nuestro esfuerzo por conocer, señala Morín,(2) debe construir un pensamiento que se nutra de incertidumbres, dando forma a la ciencia del hombre con la ciencia de la naturaleza a través de una concepción compleja de relación orden, desorden y organización, poniendo así de manifiesto el desafío de la complejidad que se impone tanto al conocimiento científico como al estudio de los problemas humanos, sociales y políticos. Sólo así, añade el autor, podrá enfrentarse la paradoja del conocimiento, que es que cuanto más conocemos, menos comprendemos al ser humano. “Enfrentar la paradoja involucra, primeramente, asumir la concepción compleja del hombre en su tríada individuo, sociedad y especie, tríada no sólo inseparable, sino también coproductora entre sí, en la que cada uno de estos términos es medio y fin de los demás”. (Morín).

Un modelo de desarrollo de la educación que se eleva consciente y coherente históricamente propicia el ensanchamiento de las posibilidades de convivencia política del hombre, donde la polis sea el espacio comunitario de ejercicio de humanidad, pero ya no la humanidad que queremos, sino la surgiente de acuerdo a las potencias del ejercicio político, pero que asegura la solidaridad, fraternidad, libertad e igualdad. La educación, entonces, en coherencia con los principios que supone la complejidad, en su deslizamiento por la incertidumbre y el caos, debiera propiciar aquellas vistas respecto de lo que somos (estar siendo), asegurando, en consecuencia, el pensar. El pensar implicante y continente del reflexionar, crear y criticar. Pensar que moviliza todas nuestras capacidades relacionales, tanto en la esfera de lo biológicamente concebido como aquellas materialmente consistentes en la invisibilidad, también biológica. La pregunta esencial educativa, entonces, es ¿cómo queremos habitar la polis? La respuesta es habitarla solidariamente, altruistamente, piadosamente, compasivamente en libertad, igualdad y solidaridad. Para Morín existe una relación crucial entre el despliegue del desorden, la constitución del orden y el desarrollo de la organización, donde orden y organización se forman en la inestabilidad, la desviación, la desintegración (Morín, 1977), por lo tanto la idea de ruptura, de catástrofe es esencial para concebir el nacimiento de la organización. En otras palabras, para que haya organización es preciso que haya interacciones; para que haya interacciones es preciso desorden, agitación (Morín, 1977) Las interacciones constituyen, si se quiere, un nudo gordiano de orden y desorden. Entonces, “...el desarrollo se define como un proceso dialéctico complejo, que se caracteriza por una periodicidad múltiple, por una desproporción en el desarrollo de las distintas funciones, por las metamorfosis o transformación cualitativa de unas formas en otras, por el complicado entrecruzamiento de los procesos de evolución e involución, por la entrelazada relación entre los factores internos y externos y por el intrincado proceso de superación de las dificultades y de la adaptación” (Vygotsky, 1987).



Las condiciones de un modelo de desarrollo debieran considerar la persona como ser social, en donde nada esté por sobre la misma, excepto los acuerdos surgientes del contrato social. Debieran tensionar el hacer educativo hacia el desarrollo de la sociedad humana, donde las condiciones materiales, incluyendo la económica, están al servicio de la misma. Concebir la educación como posibilidad de ser en la incertidumbre y en la liberación y desprendimiento de verdades preconcebidas. La educación como proceso antropogenético de liberación y socialización. La educación como marco de la planificación económica.

## MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión abraza considerando complejos, tales como instalar en nuestro colegio *la convivencia* como centro de la misma, pues ello responde a la constatación histórico-social de que el hombre es un ser relacional y que la educación, desde las escuelas, no es solo un sustantivo, no la constituyen solo cosas, sino que se define en sus relaciones y, desde esta dimensión una pluralidad de verbos que van configurando el desarrollo de las comunidades escolares. Desde la interacción sujeto-sujeto deviene una comprensión de la comunidad educativa como construcción social, construcción intersubjetiva, donde los acuerdos surgen desde el diálogo, del escuchar-se. Así surge el Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI), donde, prescindiendo de la figura del profesor jefe (énfasis administrativo de la educación), se traslada el foco hacia la persona del estudiante por la vía del tutor o tutora (véase anexo sobre el tutor), docente que en función de cualidades personales, profundamente altruistas y vocacionales, toma en sus manos el liderazgo del desarrollo de cada uno de sus tutorandos, en concomitancia con la dupla psicosocial (énfasis educativo en la persona), profesionales del Programa de Integración Educacional de Recoleta (PIER) y cualquier otro profesional que requiera, como apoyo, el o los estudiantes, tales como fonoaudiólogo, psiquiatra, etc.

Con este equipo el tutor(a) coordina, orienta y convoca a los docentes de cada curso para participar de un proyecto común por cada estudiante y por cada curso. Este tutor(a) tiene un contrato de jornada completa, 44 horas cronológicas (ver nómina), de las cuales el 30% son lectivas y el 70% no lectivas. Se podrá ver, entonces, que el trabajo en equipo, la participación, la sinergia y el espacio democrático de las distintas instancias, definen un sentido de la gestión, que se ve coronada por los Directorio Colegiado, instancia de gobierno que la comunidad educativa ha asumido democráticamente para conducir de manera representativa las decisiones que la comunidad ha definido y definirá como propias. En el cuadro siguiente, se expresa la convergencia de agentes y actores de la comunidad educativa, comandados por el Tutor, con el propósito de timonear el proyecto de desarrollo integral y académico de los estudiantes (Ver documento: "Orientaciones para los Tutores del Catí 2019, Daem, marzo 2019).





Los Directorios Colegiados están constituidos por representantes de los estudiantes, de los asistentes de la educación, de los docentes, de los docentes directivos, los padres y apoderados y el propio DAEM o sostenedor. Todos los profesionales del CATI (ver anexo) tienen un contrato de jornada completa. Del mismo modo, en cada curso de nuestro colegio hay un CATI. Las escuelas evidencian ausencia de capacidades y habilidades organizativas destinadas a enfrentar la diversidad al interior de sistemas escolares, haciendo de la responsabilidad y análisis crítico de la tarea socioeducativa un compromiso individual y no colectivo. Por ello no se ha logrado consolidar un espacio que incremente el compromiso reflexivo de la comunidad. La gestión escolar, para no ser una construcción arbitraria y aislada, necesariamente tendrá que reconocer su pertenencia a un ámbito social específico, como organización social. Así, la gestión escolar no se asienta sólo en su propio espacio pedagógico y logístico, sino que fundamentalmente parte de un dominio social que da sentido y contundencia como proyecto de transformación de los seres humanos. Nuestro Modelo de gestión parte por entender que el Liceo Valentín Letelier se visualiza como una unidad educativa situada, que dinamiza los procesos y participación de los distintos actores que intervienen en la acción educativa, donde los sujetos son “considerados con toda la potencialidad de su creación y de sus aportes (...) incorporados en la base de esa estructura tripolar de la gestión escolar que reúne: proyecto, actores, y la acción de conducción y orientación” (Pozner de Weinberg, Pilar, 2009: pág. 52), pero agregando que si no tenemos una perspectiva hologramática, compleja y amorosa, nunca el centro de la gestión será la persona en su humanidad y vinculaciones, que es a lo que aspiramos.

Tal como lo señala el Proyecto Educativo Comunal, nuestro desafío es mejorar la calidad en la educación pública centrada en la participación, la inclusión y la dignificación de todos los involucrados en esta tarea, donde nuestros estudiantes puedan desarrollar todas sus habilidades y en la cual la escuela vuelva a ser el centro de desarrollo de nuestros barrios y comunidades.

De este modo, nuestro PEI se inserta en el Modelo Educativo comunal, toda vez que abraza el concepto de vinculación como un camino para el desarrollo humano. Se trata entonces, de un modelo de tipo endógeno que admite que el proceso de formación de los seres humanos para la sociedad se encuentra determinado por los requerimientos del ser social. Tomando como referente el paradigma de la complejidad, destaca la importancia del proceso de transformación de la persona y las comunidades, colocando en el centro, no tanto los contenidos que van a ser transmitidos, ni los efectos deseados, sino la interacción dialéctica entre las personas y su realidad, el desarrollo de sus capacidades intelectuales y de su conciencia social. De esta forma, la educación se vuelve y entiende como un proceso de creación de relaciones posibles (territorio), y no una repetición de relaciones preestablecidas (mapa).

Crear relaciones posibles en un contexto de incertidumbre, donde la búsqueda se vuelve una constante, interpela un modelo de desarrollo educacional que tenga en su centro la formación de ciudadanos pensantes, activos, reflexivos y colaborativos; que forme espacios donde las y los estudiantes puedan “ser capaces de asumir su propio poder como agentes críticos” (Derrida, 2001; en Moreno et al., 2014, pág.16). De este modo, las escuelas entendidas como esferas democráticas, deben asumir el compromiso de “educar a las personas en un lenguaje de crítica y un lenguaje de posibilidad” (Giroux, 1990; en Moreno et al. 2014), para lo cual la construcción de conocimientos a través del diálogo se vuelve esencial, ya que así se fundará una conciencia crítica que asuma la



normal dicotomía entre pensamiento y acción, pues pensar es hacer, y hacer es transformar la realidad existente (Freire, 2002), constituyéndose la Unidad Educativa en una posibilidad de ser colectivo, social y político (de la polis).

Así, el Liceo Valentín Letelier, desde su rol institucional, asume un proyecto que funda su quehacer en el propósito de propiciar altos niveles de autonomía y participación que favorezcan trayectorias educativas transformadoras y liberadoras y que desde una perspectiva colaborativa forme personas que reconocen el valor de la interacción con los otros para trabajar juntos por el bien común.



## VII.- IDEARIO

En el contexto de las políticas comunales, nuestro modelo pedagógico, de desarrollo y de gestión, el Liceo Valentín Letelier define los sentidos que nuestro PEI enfatiza. De este modo, hemos elaborado nuestra visión y misión institucional, junto con los valores, sellos educativos y perfiles que le dan identidad a nuestro Liceo.

### VISIÓN

*Llegará el día en que hablar de la educación del liceo Valentín Letelier de Recoleta, será sinónimo de Dignidad, Identidad y calidad, como componentes de una comunidad solidaria, democrática, participativa y altamente profesional y exigente, como espacio de una nueva humanidad.*

### MISIÓN

*Instalar un sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión y los aprendizajes (SACGA), asociado esencialmente a la identidad y dignidad del Liceo Valentín Letelier*



## VIII.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y SELLO EDUCATIVO

### VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ PARTICIPACIÓN
- ✓ RESPONSABILIDAD
- ✓ EMPATÍA Y COOPERACIÓN
- ✓ VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

### SELLOS EDUCATIVOS

- ✓ CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA.
- ✓ PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEPORTIVA.

### PERFIL DEL ESTUDIANTE

- ✓ El estudiante debe transformarse, en la escuela del siglo XXI, en un hermeneuta, en un buscador y hacedor de significados y sentidos de aquello que aprende desde su historicidad, investigando la constitución de preguntas, problemas e ideas, más que la respuesta sentenciosa, absoluta e incapacitante de un pensar.
- ✓ El estudiante ya no aprende solamente, sino que construye el “aprenver”, su natural, particular y original comprensión y mirada acerca del mundo, la vida y de sí mismo. La escuela debiera ser considerada y transformarse gradualmente en Unidad Fundante de Humanidad.
- ✓ Nuestros estudiantes valoran la incertidumbre como una herramienta para el despliegue de sus capacidades.
- ✓ Las y los estudiantes del Liceo Valentín Letelier se comprometen con el significado e importancia de la educación integral participando activamente en los aprendizajes que ello implica, promoviendo la participación y la convivencia democrática a partir de la valoración de la diversidad en todas sus formas de expresión, del diálogo, el pensamiento crítico y el compromiso por el bien común.

### PERFIL DEL DOCENTE

- ✓ El docente ejerce su práctica aplicando siempre un enfoque hermenéutico, en el sentido que la producción de preguntas y reflexiones por parte del estudiante, son evidencias de comprensión y visiones.
- ✓ Los y las docentes desarrollan su quehacer pedagógico con una mirada creativa, crítica y reflexiva.



- ✓ Nuestros profesores desarrollarán el ejercicio pedagógico buscando ser conscientes tanto del contexto de sus estudiantes como de su propio contexto.
- ✓ Para nuestros docentes el desarrollo de la persona en su vinculación con los otros estará siempre al centro de todos nuestros procesos.



## IX.- PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

### PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- ✓ El rol de la escuela es la transformación del sujeto y su entorno mediante una intervención sistémica, amplia, flexible y comprensiva.
- ✓ La escuela es el espacio de construcción de desarrollo humano en concomitancia con su entorno y comunidad.
- ✓ La sana y buena convivencia es el fundamento para el desarrollo del actual proyecto educativo y el logro de sus objetivos.
- ✓ El centro de los procesos de gestión del Liceo es el bien común a través de la vinculación y la colaboración entre los y las estudiantes, lo cual permite formar personas críticas, creativas, reflexivas y pensantes como componentes de una comunidad que construye una sociedad solidaria, democrática y participativa.
- ✓ Desarrollar planes y programas de intervención que incorporen la inclusión y participación como factor principal incorporando la diversidad y diferencia presente en nuestras comunidades educativas.

### ENFOQUE EDUCATIVO: LA PREGUNTA, EL DIÁLOGO, LA ARGUMENTACIÓN Y EL DEBATE

Nuestro PEI privilegia una perspectiva dialéctica del currículum, es decir, trabajar desde la lógica de la pregunta movilizadora que promueve la reflexión, la crítica y la construcción de significados. En línea con nuestro sello educativo dialógico, el enfoque educativo que implementa el Liceo Valentín Letelier supone una interacción pedagógica dialogante, problematizadora y crítica, cuyo foco metodológico está en el eje de lo deductivo, a fin de favorecer el desarrollo de habilidades del pensamiento de altos niveles taxonómicos.

Se trata, asimismo, de abrir los conceptos a la discusión y construir con los y las estudiantes nuevas rutas para comprender una determinada disciplina. Para ello la argumentación es una habilidad clave que trasciende todo el quehacer pedagógico, privilegiando la técnica del debate como una instancia metodológica clave. Este enfoque pedagógico tiene su encuadre en los Planes y Programas ministeriales, documentos a partir de los cuales los profesionales de la educación diseñan y organizan su práctica pedagógica. Para ello es importante el abordaje de las habilidades madre, en el entendido que, a partir de ellas, es posible acceder al conocimiento desde una mirada totalizadora. Estas son: pensar, hablar, escribir, escuchar, leer y crear.

Junto a ello, el enfoque educativo valentiniano promueve el uso de habilidades metacognitivas como una forma de fortalecer la autonomía en los y las estudiantes, esto desde los diseños didácticos, desde los diálogos pedagógicos y desde la práctica evaluativa.

En lo que refiere a la evaluación de los aprendizajes, en el Liceo Valentín Letelier se favorece la Evaluación Para el Aprendizaje (EPA) modelo que privilegia la evaluación formativa, en tanto su propósito es describir desempeños



a fin de que los y las estudiantes participen activamente de su proceso de formación. En este contexto cobran un rol preponderante las prácticas de retroalimentación a fin de que los agentes involucrados en el proceso educativo (docentes, apoderados, estudiantes, asistentes) conozcan sus desempeños y sus oportunidades para mejorar.

En tal sentido, la forma de evaluar en el Liceo Valentín Letelier supone la existencia de un diálogo entre docentes y estudiantes que promueva la reflexión acerca de qué se aprende y cómo se aprende, para ello se despliegan diferentes procedimientos, instrumentos y agentes evaluadores. Un elemento clave, en este sentido, es la metaevaluación, que permite nutrir el sistema con información valiosa para avanzar en la calidad de los procesos de aprendizaje

Junto a lo anterior, el proyecto curricular valentiniano tiene un atributo de integralidad en tanto su objetivo principal es que los y las estudiantes logren su inserción y desarrollo personal y el de sus familias durante la vida escolar. De este modo, el currículum integral del Liceo Valentín Letelier está conformado por diferentes áreas que fueron enunciadas y definidas en el apartado de política pedagógica.



## X.- DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

### INFRAESTRUCTURA

El Liceo Valentín Letelier cuenta con 28 salas con capacidad para 44 estudiantes. Cuenta, además con 3 patios, dos de ellos techado. Para el desarrollo de actividades pedagógicas, se dispone de dos laboratorios de ciencias, dos bibliotecas CRA y dos salas de computación equipadas y con conexión a Internet. También disponemos de 2 multicanchas y un salón auditorio para actividades de tipo multimedial y una sala de música equipada con diversos instrumentos e implementos de audio.

### FINANZAS

Como establecimiento es dependiente de la Dirección de Administración de Educación Municipal se financia con recursos emanados desde el Ministerio de Educación, los que son administrados conjuntamente por la dirección del establecimiento y el sostenedor. En lo que refiere al presupuesto anual, éste se financia con las distintas subvenciones que entrega el Estado y cuyo detalle se encuentra plasmado en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Anualmente, el director realiza la cuenta pública en la que da a conocer a la comunidad los datos del año anterior, entregando detalles sobre la gestión directiva y la administración de los recursos financieros y educativos.

### PERSONAL

Para el correcto funcionamiento del Liceo Valentín Letelier, se requiere el trabajo colaborativo de diferentes profesionales de la educación, asistentes, auxiliares y administrativos. Es así como el Liceo opera con el siguiente grupo humano:

- Director
- 2 inspectores Generales
- 2 jefas de UTP
- 49 profesores
- 10 profesionales de la educación (Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales, fonoaudióloga, educadoras diferenciales)
- 31 asistentes de la educación no profesionales
- 6 administrativos



## XI.- DIMENSIÓN COMUNITARIA

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los/las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) ya sean transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello, contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado. El programa se adscribe en su diseño e implementación a las orientaciones vinculadas al Decreto 83 de 2015, toda vez que favorece un trabajo colaborativo entre las y los profesionales PIE y las y los docente, a fin de considerar, en los diseños didácticos, el criterio de **diversificación de estrategias de aprendizaje**, para así dar respuesta a los lineamientos que supone el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y con ello propiciar la inclusión.

De esta manera, el PIE contribuye a que los establecimientos educacionales tengan mayores recursos tanto humanos como materiales, para entregar una educación significativa y pertinente a la diversidad de estudiantes y particularmente a aquellos que presentan NEE, asociadas o no a una discapacidad. El trabajo del programa consiste en proporcionar apoyos adicionales especializados y extraordinarios durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar, dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales que se presenten en cada caso.

La implementación del Programa de Integración Escolar requiere de un proceso de participación de la comunidad educativa en su conjunto. Dicho proceso debe incluir a las familias y a los propios estudiantes, con el fin de relevar el valor de la diversidad, sus aportes e implicancias, así como también de los roles que cumplirán los distintos actores en sus procesos.

Dentro de este contexto, destacamos que el Liceo Valentín Letelier, no solo cumple con Ley de Inclusión y resguarda el **Principio de No Discriminación Arbitraria**, sino que tiene como uno de sus principios educativos la inclusión y participación como factores fundamentales dentro de nuestra comunidad educativa, por lo que el desarrollo de estrategias que valoren la diversidad es parte de la propuesta formativa instalada en el Liceo. La participación, la empatía, la cooperación y la valoración a la diversidad son los valores que promovemos. Es así como, todos los estudiantes del establecimiento tienen derecho a recibir atención del Programa, aun cuando no estén oficialmente inscritos en él<sup>2</sup>.

El Programa de Integración Escolar es parte fundamental de la comunidad educativa del Liceo Valentín Letelier, por lo cual existe un trabajo articulado de éste con los distintos estamentos que lo conforman, a fin de elaborar estrategias que disminuyan las barreras de aprendizaje.

Cabe destacar, que la existencia del PIE en nuestra Comunidad Educativa favorece distintos aspectos, tales como: el fortalecimiento Profesional Docente, ya que se realiza un trabajo colaborativo entre pares y diferentes

<sup>2</sup> El número de estudiantes por curso que son parte oficialmente del PIE se encuentra detallado en el Reglamento Interno del Liceo.



especialistas; la atención de la diversidad dentro del aula, considerando que cada uno de nuestros estudiantes tiene características y necesidades diferentes y que al ser atendidas de manera integral se fortalece el proceso educativo. Lo anteriormente mencionado además contribuye a evitar la deserción escolar debido a que ciertas necesidades dejan de ser barreras para el aprendizaje.

El trabajo colaborativo con tutores, los equipos de aula, el trabajo articulado con el CATI, son acciones fundamentales y multidisciplinarias que fortalecen y complementan los apoyos para nuestros/as estudiantes.

### MESA PSICOSOCIOEDUCATIVA

La mesa psicosocioeducativa de nuestro liceo, mencionada anteriormente en el apartado “política de convivencia”, es un espacio de trabajo en red en el cual se procura y propone el trabajo conjunto con distintos representantes de organismos e instituciones pertenecientes a redes apoyo y de protección (OPD, CESFAM, COSAM, EDT, MST entre otras.) entendiendo que los procesos sociales y educativos de niños, niñas y adolescentes son una responsabilidad compartida.

Las mesas psicosocioeducativas son instancias de coordinación, consulta y derivación de estudiantes, en las que participan representantes de redes externas a la escuela acompañados del tutor/a, integrante del equipo de directivo (Director, UTP, Inspector General), Dupla Psicosocial, Orientador/a, Encargado/a de Convivencia Escolar, Coordinador/a PIER y un representante de la Unidad de Convivencia (DAEM). Estos espacios de reunión sesionan de manera bimensual a partir del mes de abril del año escolar en curso. Los casos presentados y analizados en el presente espacio corresponden al marco de seguimiento que hace cada tutor/a en coordinación con el equipo CATI, estimando la potencial derivación a redes de apoyo especializadas a modo de complemento al trabajo que realiza la escuela.

### CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Es la instancia de organización de los padres, madres, apoderados y apoderadas, se compone de un representante de cada curso y cuenta con la asesoría de una docente que acompaña en la gestión. Además de constituirse en una instancia más de participación con un profundo sentido democrático, el Centro de Padres se sitúa como una institución que nutre la gestión de liceo desde la reflexión, la crítica y el diálogo permanente con el quehacer de la comunidad educativa.

Dentro de las funciones que caracterizan su gestión se encuentra el despliegue de acciones en beneficio de los estudiantes, a fin de complementar los apoyos integrales que el establecimiento y la comuna entregan. Además, participa de instancias comunales con otros centros de padres a fin de consolidar la política territorial de participación comunitaria, enfocada a mejorar la formación integral de nuestros estudiantes.



## DIRECTORIOS COLEGIADOS

Enmarcado dentro de los principios de dignidad, identidad y participación se encuadra el Programa Directorios Colegiados y tiene como finalidad hacer de las unidades educativas instancias con poder de decisión tomando en consideración la transversalidad de actores que la componen. Este programa posee su antesala jurídica en la Ley 19.532 y 19.9792 que, entre otras cosas, dan inicio a los Consejos Escolares, instituciones que, si bien constituyen un avance en espacios de participación democrática, no aportan a fortalecer la capacidad de decisión de la comunidad educativa en su conjunto.

En tal sentido., los Directorios Colegiados vienen a instalar instancias verdaderamente democráticas, que sean entendidas más allá del ámbito informativo y consultivo, para avanzar hacia dinámicas resolutivas y que sean concebidas más allá de la facultad exclusiva del sostenedor. Así, los Directorios Colegiados operan como instancias resolutivas y con prácticas democráticas profundas.

El Programa de Directorios Colegiados tiene como objetivo o rol fundamental promover, mejorar y desarrollar los ámbitos y/o esferas de la convivencia de la comunidad educativa, velando por la correcta implementación de los instrumentos de gestión de la Convivencia, tales como: manuales, reglamentos, planes de gestión, entre otros. Además, pretende articular a todos los miembros de la comunidad escolar por medio de sus representantes para participar de la toma de decisiones en tres niveles, ya sea informativo, consultivo y resolutivo en materias que tengan que ver con el mejoramiento de la unidad educativa.

Adicionalmente, el Directorio Colegiado se constituye en una instancia de apelación y resolución final ante situaciones de conflicto no resueltas en los niveles anteriores. Decisiones fundamentadas en el marco del Manual de Convivencia Escolar.

Los Directorios Colegiados serán definidos como: Consejo de carácter informativo-consultivo y resolutivo. Formado con todos los representantes de la comunidad escolar entre éstos: director del establecimiento Educacional, dos miembros del Centro de Padres, dos representantes del Consejo de Profesores, dos representantes de Centro de Estudiantes, dos representantes de los asistentes de la educación, un representante del sostenedor y el encargado de Convivencia Escolar de la unidad educativa.



## XII.- DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS COMUNALES

1. Gestión Curricular: Desarrollar sistema curricular hermenéutico en condiciones de comunicación del pensar, del aprender a aprender y el apren-*ver* en las áreas de currículum, evaluación y didáctica.
2. Convivencia de las Comunidades Educativas: Promover, generar y desarrollar ambientes escolares sanos, seguros y protectores en cada unidad educativa, en donde prime el respeto, la participación, la resolución adecuada de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad, aportando al mejoramiento, de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes.
3. Programa de Escuelas Abiertas: Articular todos los sectores que componen la comunidad en función de actividades educativas y recreativas diversas que propendan al desarrollo de la dignidad e identidad de las personas
4. Programa de Integración Escolar: Mejorar en forma continua y progresiva indicadores cualitativos y cuantitativos de aprendizaje
5. Centro de Apoyo Tutorial Integrar CATI: Brindar apoyo de carácter “formativo integral” a los niños y jóvenes.
6. Volviendo a Casa: Fortalecer y defender la Educación Pública fomentando la adscripción a nuestro proyecto educativo.
7. Comunicación Escolar Comunitaria: Informar a la comunidad de los avances de la gestión y aprendizajes fortaleciendo la participación de la educación pública .
8. Dignificación Laboral: Desarrollar Programa de Dignificación continua tanto laboral como profesional en todas las áreas del establecimiento.
9. Participación intra escolar y extraescolar: Fomentar la participación de los estudiantes en actividades competitivas de áreas curriculares y deportivas por medio de motivación y financiamiento para traslados dentro y fuera de Santiago e incluso fuera del país.
10. Visión Comprensiva: Propiciar la visión comprensiva del lugar que ocupa el hombre en su entorno natural

Estas son las políticas y objetivos que han regido la ejecución de los planes de desarrollo de todas las áreas del Departamento de Educación y de nuestro establecimiento y que ha propiciado los cambios estructurales que hoy gozan de gran prestigio a nivel de educación nacional y en donde el Liceo Valentín Letelier se ha destacado.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS PERÍODO 2019-2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

### GESTIÓN PEDAGÓGICA

**OBJETIVO:** Articular un sistema de trabajo técnico pedagógico que, desde una perspectiva participativa y profesionalizante, favorezca y promueva la colaboración, la formación continua y la discusión crítica de la propia práctica, todo con el propósito de desarrollar de manera integral las capacidades de nuestros estudiantes en relación con el currículum nacional, la participación democrática y la búsqueda del bien común.

**META:** El 90% de los docentes se encuentra apropiado de los lineamientos técnico pedagógicos por lo que desarrollan su trabajo de manera autónoma, colaborativa y ajustada a los requerimientos del currículo nacional y de los principios del PEI.

### LIDERAZGO

**OBJETIVO:** Instalar en el Liceo Valentín Letelier un Proyecto Educativo renovado conforme a la realidad actual de sus estudiantes, entre ellas la creación de la enseñanza básica y su condición de multiculturalidad, que permita asumir y concretar un proceso educacional intercultural en permanente convivencia democrática, con resultados que lo ubiquen en la categoría de desempeño medio.

**META:** Obtener la categoría de desempeño medio al término del periodo.

### CONVIVENCIA ESCOLAR

**OBJETIVO:** Consolidar la gestión de la Convivencia Escolar, considerando estrategias formativas de calidad y actividades participativas que permitan afianzar la incorporación de la enseñanza básica, asegurando procesos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de estas.

**META:** El 90% de las estrategias planificadas inciden en la mejora de la formación integral de los estudiantes, lo que se constata a través de un proceso de seguimiento y evaluación de los objetivos diseñados.



## GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO: Consolidar un sistema de gestión de recursos que, junto con asegurar la provisión de material pedagógico, ofrezca oportunidades de desarrollo profesional que permita nutrir de manera continua las necesidades de los miembros de la comunidad educativa, con especial énfasis en el desarrollo capacidades docentes y de formación.

META: El sistema de gestión de recursos permite que los recursos humanos y materiales se encuentren disponibles y en su máxima capacidad y son congruentes con las necesidades de la comunidad educativa.

## ÁREA DE RESULTADOS

OBJETIVO: Fomentar una cultura organizacional de análisis de resultados escolares, para la mejora de la gestión del establecimiento.

META: Lograr que el 80% del equipo pedagógico y directivo incorpore en su quehacer, prácticas de análisis de resultados.



## XIII.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

La evaluación institucional tiene por objetivo conocer y dar cuenta pública del nivel de logro de los objetivos estratégicos, tanto en el marco de las políticas comunales como del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) enunciados en este PEI. Por tanto, en lo que refiere a los objetivos estratégicos del PME, se evaluarán las metas asociadas a ellos, las cuales se verificarán anualmente (evaluación de proceso) y al término del periodo de cuatro años (evaluación final). La evaluación considera también los diferentes indicadores elaborados para cada dimensión y las herramientas de gestión que permitan levantar los datos necesarios para el análisis. Asimismo, los objetivos estratégicos vinculados a las políticas comunales serán evaluados anualmente utilizando para ello los indicadores correspondientes y las herramientas de monitoreo pertinentes.

Para llevar a cabo lo anterior se realizará, al finalizar el año lectivo, una jornada de evaluación institucional, con la participación de todos los estamentos, cuyas conclusiones serán compartidas y validadas por el Directorio Colegiado.

Las conclusiones del proceso evaluativo señalado no solo se comunicarán a los integrantes de la comunidad interna del Liceo Valentín Letelier, sino que también tendrán el carácter de público para quienes requieran información al respecto.

Finalmente, será la comunidad educativa, representada en los Directorios Colegiados quien definirá anualmente si es necesaria la adecuación, actualización o reformulación del presente PEI.



## XIV.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PEI A LA COMUNIDAD

Los mecanismos de comunicación del presente documento (PEI del Liceo Valentín Letelier) serán:

- ✓ Comunicación física del documento, en copias suficientes, para los distintos estamentos que conforman la Comunidad Educativa del Liceo.
- ✓ Publicación en la página del DAEM de Recoleta en el apartado correspondiente al Liceo Valentín Letelier.
- ✓ Se subirá, una vez aprobado, a las plataformas del MINEDUC que corresponda.
- ✓ Se implementarán jornadas multiestamentales para difundir y reflexionar sobre el PEI con todos los miembros de la comunidad educativa
- ✓ Se entregará un extracto del PEI en la primera reunión de apoderados de cada año escolar durante la vigencia del documento

Este documento tiene vigencia hasta el año lectivo 2022.

Atentamente,

Equipo Directivo del Liceo Valentín Letelier

En la comuna de Recoleta el lunes 23 de septiembre del año 2020



## NOTAS

- (1) <http://es.slideshare.net/lecnip/programa de gobierno para recoleta 2012>.
- (2) Con el surgimiento de la revolución biogenética, estudia el pensamiento de las tres teorías que llevan a la organización de sus nuevas ideas (la cibernetica, la teoría de sistemas y la teoría de la información). También se complementa en la teoría de la autorganización de Heinz von Förster. Para 1977, elabora el concepto del conocimiento pertinente o enciclopedante, del cual liga los conocimientos dispersos, proponiendo la epistemología de la complejidad. La adaptación curricular, como proceso de toma de decisiones sobre los elementos curriculares pretende dar respuestas a las necesidades de los estudiantes.

Buenos Aires 585  
RECOLETA